Supersubsidio

Acta No. 1
Primer Entregable
Contrato 304-2024

SuperSubsidio
Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

Supersubsidio

Bogotá, agosto 15 de 2024

ACTA DE ACEPTACIÓN DE ENTREGABLES No. 01

De conformidad con el protocolo de aceptación de entregables establecido entre la SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR y LATINO BI CONSULTING SAS dentro del contrato 304-2024, consistente en ***Prestar el servicio de renovación de licencias de Microstrategy, el soporte en sitio para actualización de reportes y bolsa de horas para el desarrollo de tableros de control***, se da por aceptada el hito correspondiente al primer entregable del contrato que corresponde a los siguientes documentos:

1. Licencias de Microstrategy

Se efectuó la renovación de soporte del licenciamiento perpetuo que posee la Superintendencia del Subsidio Familiar de acuerdo con la siguiente configuración, su vigencia será hasta el 26 de septiembre del 2025 respetando las vigencias de la actual anualidad.

SKU	Nombre del Producto	Característica	Cantidad
89100	Client - Architect	Perpetua	3
82309	Client - Mobile	Perpetua	29
82306	Client - Reporter	Perpetua	60
82307	Client - Web	Perpetua	57
82366	Server Analytics	Perpetua	59
82368	Server - Distribution	Perpetua	59
82365	Server - Intelligence	Perpetua	59
82364	Server - Reporter	Perpetua	60
89410	Enterprise Platform For Windows	Perpetua	2

Así mismo se efectuó la renovación del del licenciamiento correspondiente al Observatorio del Subsidio Familiar y se emite la licencia para la correspondiente actualización, así:

SKU	Nombre del Producto	Característica	Cantidad
89255	Client - Reporter	A término	1
89635	Server - Reporter	A término	1

SKU	Nombre del Producto	Característica	Cantidad
89110	Client - Architect	A término	1
89420	Enterprise Platform For Windows	A término	1

2. Soporte y mantenimiento de la plataforma Microstrategy:

La renovación por el término de un (1) año de la actualización, soporte y mantenimiento de la plataforma Microstrategy, como soporte al sistema de información SIGER, tendrá vigencia hasta el 26 de septiembre del 2025 respetando las vigencias de la actual anualidad. De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico, para el primer entregable, el Contratista ha provisto la documentación requerida, anexo a la presente, así:

- Carta certificación de renovación del licenciamiento perpetuo con vigencia. Deberá entregar un documento que detalle la renovación de las 123 licencias existentes.
- Documentación detallada de las personalizaciones que se establecen en el marco de las configuraciones y adaptaciones realizadas en la herramienta MicroStrategy, conforme los requisitos específicos de la Superintendencia y los cambios realizados para satisfacer esas necesidades.
- Informe que detalle la instalación y configuración inicial de las nuevas licencias adquiridas en el sistema de información de MicroStrategy.

Con relación a las Obligaciones Específicas, se confirma la realización de aquellas que aplican al presente informe (Ver Anexo), así:

- Realizar la entrega oportuna de los bienes, productos o servicios descritos, cumpliendo con las características técnicas y especificaciones contempladas en el Estudio Previo, Anexo Técnico, contrato y demás documentos que hacen parte integral del proceso.
- Cronograma de trabajo concertado con el supervisor del contrato.
- Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de las nuevas claves del licenciamiento de la herramienta Microstrategy conforme a la versión que actualmente tiene la entidad.
- Documentación y soportes de licenciamiento de todas las versiones del producto que se han liberado durante el periodo.
- Entrega de usuario y contraseña de un sitio web para acceder a la documentación técnica de los productos.

Conforme lo establecido en el Contrato, Cláusula Séptima. Forma de Pago, el primer pago corresponderá al valor total de las licencias renovadas, para lo cual, de acuerdo a lo anteriormente descrito, se da cabal cumplimiento con los criterios establecidos por la

Superintendencia del Subsidio Familiar y son aceptados como requisito para realizar el primer pago correspondiente a la suma de $261.439.310 IVA incluido.
En constancia firman de conformidad:

Por: **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR**

LUISA FERNANDA PARDO SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Tecnologías de Información de Comunicaciones
Supervisor

Por: **LATINO BI CONSULTING SAS**

Firmado digitalmente por WILLIAM ERNESTO OTALORA PINZON

WILLIAM ERNESTO OTALORA
Representante Legal